

ATM: se puede obtener libre deuda inmobiliario de manera on-line

26 mayo, 2021



A través de “Mis trámites” en www.atm.mendoza.gov.ar, los contribuyentes pueden obtener su libre deuda inmobiliario de manera rápida y sencilla.

La Administración Tributaria Mendoza (ATM) informa a los contribuyentes que dentro del aplicativo de autogestión “Mis trámites” en www.atm.mendoza.gov.ar se puede obtener libre deuda inmobiliario de manera simple. Así, el ente recaudador continúa brindando servicios para que los ciudadanos realicen a través de internet.

Las personas pueden obtener libre deuda mediante el acceso a www.atm.mendoza.gov.ar desde su computadora. A continuación, se visualizará la pantalla de inicio en donde deberá ingresar a “Mis Trámites” con CUIT y clave. Las personas podrán obtener

la constancia de los inmuebles que se encuentren relacionados a la CUIT con la que se accedió al aplicativo.

Dentro del aplicativo deberá seleccionar la pestaña "Atajos", luego Impuesto Inmobiliario y finalmente acceder a "Emitir Libre Deuda Inmobiliario". Una vez completados los campos y habiendo seleccionado el inmueble, deberá seleccionar la opción "Imprimir Libre Deuda". Ahí tendrá opción de imprimir en formato papel o guardarlo en formato PDF.

¿Qué sucede si tengo un plan de deuda vigente sobre el inmueble?

En caso de encontrarse vigente un plan de deuda sobre el inmueble, el contribuyente deberá imprimir una constancia de cumplimiento fiscal. Esto se debe a que el objeto se encuentra con deuda no cancelada, por lo cual no permite imprimir libre deuda.

Para obtener la constancia de cumplimiento fiscal, la persona debe ingresar a Oficina Virtual dentro de "Mis trámites" en www.atm.mendoza.gov.ar. Una vez dentro de Oficina Virtual, seleccionar la pestaña "General", luego "Constancia Cumplimiento Fiscal" y finalmente "Imprimir Constancia".

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza